

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRISOL S. A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2020.----

En la ciudad de Guayaquil, a los **veintisiete días de mayo del año dos mil veinte**, siendo las **10h30 horas**, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Urbanización Laguna Club, Km 12.5 Vía a la Costa**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LUBRISOL S.A.** los accionista : **UNO) KATYA ALARCON VELIZ**, propietaria de **selecientos noventa y nueve** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de **US \$1,00** cada una, con derecho a igual número de votos; y, **DOS) La Compañía INMKALVE S.A.**, debidamente representada por la señora **Katya Alarcón Veliz**, propietaria de **Una** acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de **USD \$ 1,00** cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte integrante del Acta copia del nombramiento del Representante Legal de la accionista **INMOKALVE S.A.**- Se encuentra también presente en la Sala la **Ab. Maura Flores García**, quien actuará como **SECRETARIO AD-HOC**. Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: **Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas; Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** -----

Todos los Informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna. Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora **Katya Alarcón Veliz**, y actúa como secretario AD-HOC la **Ab. Maura Flores García**. Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, el presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve: **Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019. **Segundo:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 13 horas con 10 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

Fdo.) p. **INMOKALVE S.A.-Accionista**, legalmente representada por su Gerente-General señora **Katya Alarcón Veliz**; Fdo.) **Katya Alarcón Veliz**, accionista; Fdo.) **Ab. Maura Flores García** secretario-Ad-Hoc que certifica. -

Es fiel copia se du original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil 27 de Mayo 2020


Ab. Maura Flores García
Secretario- AD-Hoc